



**RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO NOVENO CIVIL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN**

Proceso	ACCIÓN POPULAR
Accionante:	MARIO RESTREPO
Accionado:	TIENDA D1 – KOPA COLOMBIA S.A.S.
Radicado:	050013103009-2021-00246-00 acumulada al 050013103009-2021-00247-00
Asunto:	Requiere actor popular

JUZGADO NOVENO CIVIL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Medellín, once (11) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Considerando que, a la fecha no se ha notificado a la accionada del auto admisorio de la presente acción popular, se requiere al actor popular, señor Mario Restrepo para que realice las diligencias tendientes a lograr la misma, a la accionada Tienda D1-Koba Colombia S.A., en lo que respecta a la radicada bajo nro. 2021-00247.

Frente a la Acción Popular radicado nro. 2021-00246, se halló inconsistencia en la dirección de la sucursal o establecimiento de comercio "Tiendas D1-Koba Colombia S.A.S.", por lo que, como se le ordenó en auto adiado 01 de octubre del año que avanza, debe **aclarar, cuál es la ubicación correcta.**

NOTIFÍQUESE,

YOLANDA ECHEVERRI BOHÓRQUEZ

JUEZ

D.CH.

Firmado Por:

Yolanda Echeverri Bohorquez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 009
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c2b504f6b1e1ee7667a4f0e4fea10c6560a7ec97a4bf07c41cb4508c78b36a8b**

Documento generado en 11/10/2021 10:52:26 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>